

Reseña

## Comercio internacional, trabajo y derechos humanos de Wilfredo Sanguinetti Raymonds

*International Trade, Labor, and Human Rights* by Wilfredo Sanguinetti Raymond

Michelle Escoria Arrieta<sup>1</sup>  


<sup>1</sup> Polítoóloga de la Universidad Tecnológica de Bolívar. Investigadora Independiente, Cartagena, Colombia.

### Copyright


© 2026 Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo. Esta revista proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la licencia creative commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).



### Correspondencia

Michelle Escoria Arrieta 

### Editor

Ibelis C. Blanco-Rangel, Mg. 

### Declaración de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

### Aclaración editorial

El contenido de este artículo es responsabilidad exclusiva de los autores y no representa necesariamente las opiniones oficiales de sus instituciones afiliadas o de esta revista.

### Tipo de artículo:

Reseña

Recibido: diciembre de 2025

Revisado: enero de 2026

Aceptado: febrero de 2026

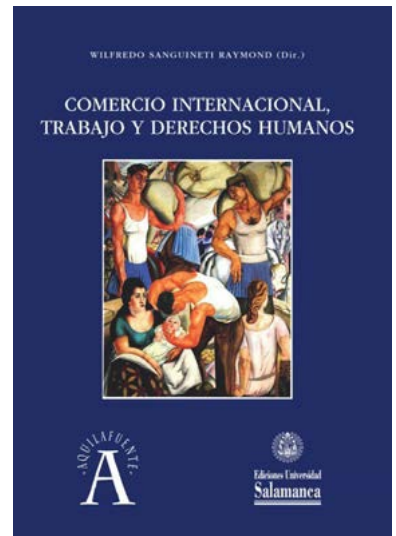
### Cómo citar:

Escoria Arrieta, M. (2026). *Comercio internacional, trabajo y derechos humanos* de Wilfredo Sanguinetti Raymond. [Reseña]. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*. 13(1), 26-31. DOI: 10.21500/23825014.8195

### Resumen

La reseña analiza *Comercio internacional, trabajo y derechos humanos*, una obra colectiva dirigida por Wilfredo Sanguinetti, que aborda el impacto de las cadenas globales de valor, favorecidas por la globalización económica sobre las condiciones laborales y los derechos humanos. El libro representa un material valioso que destaca los desafíos de la regulación transnacional al tiempo

que revisa y propone herramientas del *soft* y *hard law* para la construcción de un sistema de gobernanza global. Se sostiene que el texto constituye un aporte significativo para trazar líneas de ruta en la superación de desigualdades junto con la protección y reparación efectiva de los derechos humanos, al tiempo que se proponen abordajes metodológicos y conceptuales sensibles a las realidades socioeconómicas, que impulsarían el mencionado objetivo.



**Palabras clave:** Empresas transnacionales; desigualdad socioeconómica; condiciones de trabajo; derechos humanos; gobernanza global.

### Abstract

The review analyzes International Trade, Labor, and Human Rights, a collective work edited by Wilfredo Sanguinetti, which addresses the impact of global value chains, favored by economic globalization, on working conditions and human rights. The book is a valuable resource that highlights the challenges of transnational regulation while reviewing and proposing soft and hard law tools for the construction of a global governance system. It is argued that the text makes a significant contribution to charting a course for overcoming inequalities and effectively protecting and redressing human rights, while proposing methodological and conceptual approaches that are sensitive to socioeconomic realities and would advance this objective.

**Keywords:** Transnational corporations; socioeconomic inequality; working conditions; human rights; global governance.



**S**in duda, el modelo neoliberal ha perpetuado escenarios en los que se privilegian los intereses del empresariado sobre las condiciones de vida de las comunidades que son impactadas por sus actividades económicas. Día a día encontramos evidencias de cómo la desregulación y la flexibilización normativa —que favorecen a las empresas transnacionales— conducen a vulneraciones de derechos humanos que, lamentablemente, suelen quedar en la impunidad.

¿Qué tienen en común casos como el de la industria textil en Bangladesh y la industria minero-energética en Colombia? Permiten comprender cómo, detrás de una narrativa de crecimiento económico e interdependencia global, se fomentan desigualdades estructurales sobre los trabajadores y habitantes de las zonas de afluencia donde se desarrollan las labores. Se trata de empresas extranjeras que acumulan riquezas a costa de la explotación laboral o de la contaminación ambiental en los territorios del Sur Global, a la vez que se genera una agudización de conflictos e injusticias. Ante este panorama, el libro *Comercio internacional, trabajo y derechos humanos*, dirigido por Wilfredo Sanguinetti, ofrece una re-



flexión investigativa que explora los impactos de la globalización y las cadenas mundiales de producción sobre las relaciones laborales y los derechos humanos. Está compuesto por once ponencias cuyos autores son representantes del Grupo de Investigación sobre Comercio Internacional y Trabajo. A través de revisiones sistemáticas de instrumentos normativos, políticas y casos de estudio, se realizan distintas propuestas dentro del marco del derecho transnacional del trabajo que permitan la construcción de un modelo de gobernanza cuyo fin sea la garantía de las condiciones laborales dentro de las cadenas globales de valor (en adelante CGV).

El volumen reconoce, desde su presentación, tres hallazgos clave que atraviesan los capítulos y en ese sentido son elementos útiles para la comprensión de la obra en conjunto. En primer lugar, plantea que las CGV pueden trascender su rol como fuente de desigualdades, al ser potenciales espacios para impulsar procesos de regulación transnacional. En segundo lugar, destaca que los actores llamados a poner en funcionamiento esta tarea son las empresas transnacionales, y en tercer lugar, señala la importancia de la diligencia debida en derechos humanos, ya que es una herramienta que permitiría transformar el paradigma de las CGV: de uno marcado por el desequilibrio y la vulneración de derechos laborales, hacia otro, orientado al control y mejora de las condiciones laborales.

A lo largo de sus capítulos, el libro transita desde un desarrollo conceptual y una revisión actualizada del estado del derecho internacional del trabajo (elementos, normativas, actores, procesos) hasta la evaluación empírica de casos concretos que ilustran el balance de los desafíos regulatorios y frente a ellos, las iniciativas empleadas junto con propuestas que surgen del análisis. Los textos exploran las oportunidades y dificultades de los esfuerzos internacionales para regular el comportamiento de las empresas transnacionales y las condiciones laborales en estos contextos. Se evalúan herramientas del *soft law* como lo son las *Directrices de la OCDE* (1976), la *Declaración Tripartita de la OIT* (1977) y los *Principios Rectores* de la ONU (2011); al igual que la voluntad para suscribir herramientas vinculantes (*hard law*) como lo sería un tratado internacional —hasta la fecha en proceso de negociación—.

A excepción de la presentación del libro, los capítulos se muestran tímidos para mencionar explícitamente la palabra “desigualdad”. Siendo uno de los fenómenos prevalentes, apunto a



que es necesario nombrarlo y denunciarlo como paso inicial, porque implica el reconocimiento de responsabilidades y abuso de poder en la producción de injusticias. A partir de ello, es posible llegar a soluciones humanizadas y reparadoras. La desigualdad está igualmente emparentada con la vulneración de derechos humanos puesto que se traduce en brechas en la garantía de condiciones de vida dignas que se condicionan a los intereses del empresariado. La desigualdad está en el supuesto de un “otro” que al igual que sus territorios, son utilizados bajo el discurso de “desarrollo” y sin embargo, en la práctica quedan por fuera de él, asumiendo un lugar natural de empobrecimiento que se antepone al enriquecimiento de unos pocos. Ante lo anterior, se tienen presentes argumentos como el de [Elisa Giuliani \(2019\)](#), quien afirma que la operación de las empresas multinacionales genera desigualdad en dos vías: provocando la regresión de los derechos humanos de ciertos grupos, y junto con ello, contribuyendo a la acumulación de riqueza de pocos individuos asociados a los cargos ejecutivos de las compañías. Este último punto está igualmente apoyado en un informe de [OXFAM \(2024\)](#), en el cual se expone que la concentración de poder empresarial a nivel internacional fomenta la desigualdad a través de cuatro aristas: la reducción de los salarios de los trabajadores y el desplazamiento de las ganancias hacia los más ricos; la evasión de impuestos; la privatización de los servicios públicos y el impulso del colapso climático.

De este modo, nos encontramos ante escenarios alarmantes, pero fácilmente ignorados, justamente porque suceden en territorios en los que históricamente se han justificado las dinámicas de explotación a manos de potencias extranjeras. Lo cierto es que las dinámicas de la globalización no han sido rentables para el Sur Global debido a que la pauta ha sido impuesta por los grandes capitales del Norte. Adicionalmente, la desregulación y flexibilidad normativa, como se viene presentando, ha favorecido a las CGV en tanto a que han establecido márgenes confusos e insuficientes y sin los debidos contrapesos a estas economías que se expanden aceleradamente. Particularmente para el caso colombiano, el más reciente *Informe del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas* ([Consejo de Derechos Humanos, 2025](#)) alerta sobre las condiciones de vulnerabilidad y conflicto que traen consigo las actividades de empresas transnacionales en el país. En este, se identifica que

las actividades empresariales, especialmente en los sectores extractivos, agrícolas y de energía, en muchos casos se acompañan de conflictos sociales y violaciones de derechos humanos. Estos incluyen desplazamientos forzados, falta de consultas con las comunidades afectadas y violaciones de derechos laborales, así como afectaciones a los ecosistemas y los modos de vida tradicionales. (párr. 12)

Los anteriores hallazgos coinciden con dinámicas descritas en el volumen: precarización de las condiciones laborales, ausencia de consultas previas y debilidad estatal frente a la operación de las empresas transnacionales. Esto refuerza la idea según la cual los desafíos alrededor de las CGV son amplios y estructurales, por lo que requieren de acciones coordinadas por parte de todos los actores implicados —empresas, Estados, instituciones internacionales, sociedad civil, organizaciones de trabajadores—. Se requieren espacios que trasciendan de lo abstracto a lo concreto, a través de compromisos reales y vinculantes que articulen con mayor fuerza las voces de los trabajadores y de las comunidades.

Considero que una tarea importante para futuros trabajos del Grupo de Investigación sobre Comercio Internacional y Trabajo —así como para otros esfuerzos académicos en la materia— reside en ampliar la mirada hacia otras regiones del mundo en el análisis de la relación entre derechos humanos, empresas transnacionales y trabajo. Si bien requeriría de un esfuerzo superior, sostengo que resulta necesario incorporar estudios comparados que den cuenta de los escenarios de regulación y reparación, tanto en países del Norte como del Sur Global.

Por otro lado, aunque se reconoce lo primordial del enfoque jurídico en el campo del derecho transnacional del trabajo, es necesario incorporar igualmente en el análisis a las ciencias sociales, para incorporar las voces y experiencias de las comunidades. Esto último, teniendo en cuenta que son quienes conocen de primera mano la realidad de sus territorios, coincidentes con las zonas de operación de las empresas multinacionales. Es crucial profundizar en la vulneración histórica de los derechos humanos de las comunidades por cuenta de la operación de las CGV y a su vez, en los procesos de exigibilidad y defensa que lideran.

En suma, este libro es una lectura recomendada porque aporta un marco sólido para comprender las tensiones entre comercio internacional, trabajo y derechos humanos en un panorama internacional marcado por la globalización económica. Del mismo modo, complementa lo expositivo con lo propositivo, presentan-





do desde diagnósticos hasta orientaciones que permiten pensar en alternativas de regulación y control encaminadas a condiciones laborales más justas. Todo ello sin perder de vista el enorme reto que supone lograr que las empresas transnacionales se vinculen — junto con los Estados, los organismos internacionales y la sociedad civil— a un modelo de gobernanza centrado en la protección de los derechos humanos.

La revisión aquí presentada se sostiene sobre un escenario, aunque no desconocido, sí ignorado dados los vínculos de poder subyacentes: los costos y la desigualdad generadas por la operación de cadenas globales de valor en el Sur Global. El análisis de *Comercio internacional, trabajo y derechos humanos* permitió, por un lado, destacar la robustez de los estudios en materia del derecho transnacional del trabajo, al tiempo que apuntar los factores de consideración para próximos ejercicios como lo son la incorporación de las ciencias sociales, los estudios comparados y el marco conceptual “desigualdad-derechos humanos”. No se puede perder de vista la urgencia de transformar y reparar lo que por cuenta de las CGV se ha vulnerado históricamente. Se precisa de una mirada permanentemente crítica sobre los efectos de las empresas transnacionales en las condiciones de trabajo y las vidas en los territorios que consecuentemente, se refleje en una acción global reivindicativa y transformadora.

## Referencias

- Consejo de Derechos Humanos. (2025). *Informe del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas acerca de su visita a Colombia (A/HRC/59/53/Add.1)*. Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/es/documents/country-reports/ahrc5953add1-visit-colombia-report-working-group-issue-human-rights-and>
- Giuliani, E. (2019). Why multinational enterprises may be causing more inequality than we think. *Multinational Business Review*, 27(3), 221-225.
- Oxfam International. (2024). *Inequality Inc. How corporate power divides our world and the need for a new era of public action*. Oxfam Internacional. [doi.org/10.21201/2024.000007](https://www.oxfam.org/es/informes/desigualdad-sa). <https://www.oxfam.org/es/informes/desigualdad-sa>
- Sanguinetti Raymond, W. (dir.) (2021). *Comercio internacional, trabajo y derechos humanos*. Ediciones Universidad de Salamanca.